



COMISION EDILICIA PERMANENTE DE CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO DE ACTIVIDADES

Tema: Planeación, elaboración y en su caso aprobación del *Plan Anual de Trabajo 2018-2019* de la Comisión Edilicia Permanente de Calles, Alumbrado Público y Cementerios, correspondiente al primer período de actividades de la Administración Pública Municipal 2018-2021, así como atención a la recepción de documentos para conocimiento y tramite a seguir.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; así mismo de conformidad con los artículos 37, 38 fracción II, 40, al 48, 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco.

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, **siendo las 10:15 diez horas con quince minutos, del día lunes 05 cinco del mes de Noviembre del 2018 dos mil dieciocho**; se llevó a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria** de la Comisión Edilicia Permanente de Calles, Alumbrado Público y Cementerios, correspondiente al primer período de actividades de la Administración Pública Municipal 2018-2021, **programada en las instalaciones de la Sala de Regidores (cubículo del Presidente de la Comisión) ubicada en la planta alta del interior de la Presidencia Municipal**; los integrantes de la Comisión se mencionan a continuación:.

INTEGRANTES POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE “CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS”:

- LIC. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ (Regidor Presidente) **PRESENTE**
- C. CLAUDIA LÓPEZ DEL TORO (Vocal), **PRESENTE**
- C. ARTURO SÁNCHEZ CAMPOS (Vocal) **PRESENTE.**

FUNCIONARIOS INVITADOS:

- Arq. Sergio Alejandro Ruíz Lazaritt.- Director de Ordenamiento Territorial. PRESENTE
- Médico Carlos Guerra Pimentel.- Coordinador de Nomenclatura. PRESENTE
- C. Raúl Martínez Cuevas.- Coordinador de Alumbrado Público. PRESENTE
- Lic. Reymundo Beltrán Juárez.- Admor. De Cementerio Municipal. AUSENCIA

La reunión se desarrolló como lo establece el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del orden del día
2. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
3. Planeación, elaboración y en su caso aprobación del Plan Anual de Trabajo 2018-2019 de la Comisión Edilicia Permanente de Calles, Alumbrado Público y Cementerios, correspondiente al primer período de actividades de la Administración Pública Municipal 2018-2021.
4. Atención a la recepción de documentos que se les adjuntan al presente para su conocimiento y tramite a seguir en relación a lo conducente.

5. Asuntos varios
6. Clausura





ZAPOTLÁN
EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL



Tierra
de Grandes

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Desarrollo de la reunión:

1.1---- La Presidenta da la bienvenida a los presentes y lectura al orden del día, mismo que en el momento les solicita tengan a bien levantar la mano si están de acuerdo en aprobarlo.- Punto que se aprueba con 3 votos a favor quedando así aprobado por unanimidad. - - - - -

2.1.- La Presidenta de la Comisión, toma lista de los presentes, contando con la asistencia de todos los integrantes de esta Comisión, por lo que declara quórum legal y da la bienvenida a los invitados como expertos en materia para apoyo en la elaboración del Plan Anual de Trabajo de la presente comisión y se continua con la reunión - , - - - - -

---2.1.- En relación al Plan Anual de Trabajo luego de haber tomado en cuenta a los invitados La presidenta da lectura al fundamento legal para llevar a cabo el anteriormente mencionado Plan de trabajo, a lo cual el encargado de nomenclatura señala que como pendiente está dictaminar por la comisión la asignación de nombres de en las calles del fraccionamiento "La Granada" de acuerdo a la licencia que se hizo llegar por su departamento y la colocación de placas metálicas que quedaron pendientes; de lo que acuerdan los integrantes de la comisión, que en siguiente reunión se presentará ya para su aprobación el dictamen correspondiente, en virtud de que fue un tema turnado a dicha comisión en fechas de la administración 2015-2018 y que el motivo del atraso fue los tiempos en los que primero se llevó a cabo la instalación como acto principal para poder dar a conocer lo conducente a la comisión por ello quedó para incluirlo en el plan de trabajo y darle el debido seguimiento por tanto el dictamen se presentará al pleno de ayuntamiento en la siguiente sesión pública. Por otra parte el coordinador de Alumbrado Público manifiesta que dentro de las necesidades propone subir a pleno la solicitud de un vehículo ya que el actual se encuentra en mal estado, dictamen que se obtuvo por el entonces encargado del taller de mantenimiento de vehículos del municipio en el año 2013 bajo oficio 140/2013 de fecha 21 de junio del año 2013 y a la fecha no habido la respuesta que se requiere, situación que cada vez pone en riesgo la seguridad de los trabajadores que lo operan y que primordialmente se necesita para brindar un mejor servicio en la ciudadanía. Así mismo el Director de Ordenamiento Territorial solicita a la comisión su participación mediante la creación de algunas iniciativas ante el pleno de ayuntamiento para que se estudie la homologación de banquetas y rampas del municipio con el objetivo de mejorar las condiciones de tránsito y habitabilidad, en coordinación con la Dirección de Ordenamiento Territorial, también se acuerda que con el afán de coadyuvar en la regularización de los fraccionamientos actuales como los de nueva creación, se trabaje en coordinación con Alumbrado Público para que éstos a su vez presenten proyectos de alumbrado público para dichos fraccionamientos del municipio que dentro de los actuales existen irregulares en alguno de ellos; otro asunto importante sería que se realicen los actos jurídicos necesarios con las dependencias municipales para la correcta realización de las obras que se llevan a cabo en arroyos y banquetas de la vía pública, en donde se generen estrategias para llevar a cabo la verificación del estado en que se encuentran, regularizando las intervenciones del O.P.D. del SAPAZA, por las obras que estos llevan a cabo y no dejan buenos resultados en cuanto a los trabajos en las distintas vialidades del municipio y que generan molestias a los transeúntes tanto viales como peatonales.

Situación que puede en un momento dado generar algunas demandas al municipio.



ZAPOTLÁN
EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL



Tierra
de Grandes

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

El Regidor Arturo propone gestionar lo necesario para que a través del municipio y del gobierno federal se beneficie con los programas federales que otorgan el servicio de luz que ayuden a estructurar un proyecto de alumbrado público en beneficio del municipio, así como trabajar en programa de regularización y que de ser necesario por lo que esto pueda generar en cuanto a gastos sea presentado en tiempo y forma la solicitud para que se incluya en el presupuesto del próximo año 2019, con la finalidad de brindar un servicio de calidad al municipio. La Regidora Claudia López señala que un tema importante para incluir como actividad a realizar en el Plan anual de trabajo es la atención a la barda del cementerio que denota un inminente riesgo y peligro de los transeúntes de esa zona. La regidora Tania propone trabajar en buscar estrategias para abastecer el alumbrado Público con energías sustentables, mediante convenios de colaboración con la Universidad de Guadalajara, para dar la debida atención a las necesidades que en materia requiere el municipio; de lo que acordaron los integrantes de la comisión que ante lo acontecido en esta sesión es importante para aterrizar bien las actividades a realizar en el plan anual de trabajo, la intervención con las diferentes áreas, para conocer sus propuestas alcanzables de acuerdo a su experiencia, para la generación de energías sustentables y en donde se involucren dichas dependencias municipales para trabajar en conjunto con el objeto de mejorar el servicio de obras públicas, alumbrado público, para la instalación de luz en los nuevos fraccionamientos por el servicio de alumbrado que actualmente se autoriza instalar en éstos; quedando todos de acuerdo en reunirse en próxima fecha con la intención de presentar un plan de trabajo tomando en cuenta las aportaciones requeridas y acordadas, para firma del plan de trabajo que incluya todas las tareas y actividades de conformidad con las participación de áreas y unidades que en materia de calles, alumbrado público y cementerios compete dar la debida atención a la presente comisión, por lo que se les hará una cordial invitación más al Director de Ordenamiento, al Director de Obras Públicas, al coordinador de Servicios municipales; de lo que la Regidora Presidente de esta comisión, dirigiéndose a los presentes pregunta, si están de acuerdo en lo que en esta reunión fue acordado lo aprueben levantando su mano.

Punto que se aprueba por unanimidad

---3.1.- Como punto vario, no se agenda por no tener tema que tratar.-----

---4.1.- Por lo que procede la Presidenta a clausurar argumentando que habiéndose agotado los puntos agendados para esta Sesión y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la presente Sesión , siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos del día **lunes 05 cinco del mes de noviembre del año 2018 dos mil dieciocho**; válidos los acuerdos que aquí se tomaron; Firman para constancia los que en ella participaron.

